

---

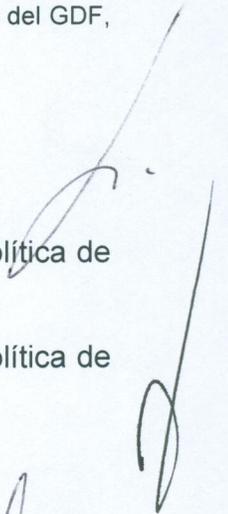
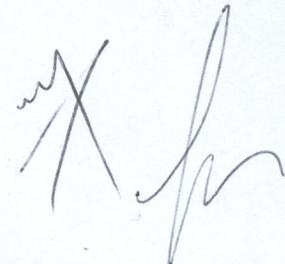
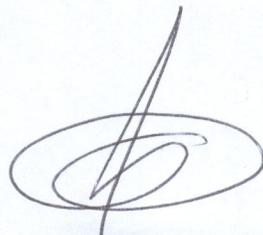
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2013**

En la Ciudad de México D.F.; siendo las 10:47 horas del día 23 de abril de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia de: Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana; Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XIV sesión bajo la siguiente:

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones X, XI, XII y XIII celebradas los días 12 y 19 de marzo, 2 y 9 de abril de 2013.
- 4.- Programa de Trabajo 2013.
- 5.- Términos de Referencia de Estudios y Evaluaciones 2013.
  - Estudio del Índice de Desarrollo Social como instrumento de planificación del desarrollo.
  - Estudio sobre el análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes.
  - Estudio para la elaboración de la metodología para la medición de la pobreza.
  - Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de derechos humanos.
  - Evaluación de proceso y de resultados presupuesto con enfoque de Género.
  - Evaluación de resultados de la política de inclusión en la educación media superior del GDF.
- 6.- Recomendaciones de la Evaluación Externa de Diseño e Implementación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros del Distrito Federal.
- 7.- Recomendaciones de la Evaluación Externa de Diseño e Implementación de la Política de jóvenes del Distrito Federal.
- 8.- Asuntos Generales.



## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*

Previa verificación de la lista de asistencia, la Dra. Arcelia Martínez, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XIV Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

### 2.- Propuesta de orden del día

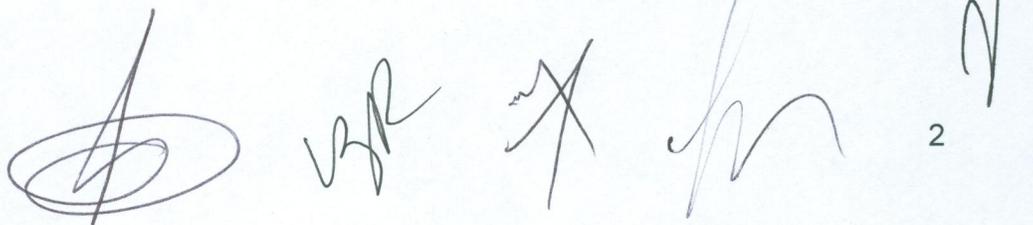
La Dra. Arcelia Martínez, en funciones de Presidente Suplente, pone a consideración el orden del día y pregunta si existe alguna observación a la propuesta.

**Acuerdo:** Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones X, XI, XII y XIII celebradas los días 12 y 19 de marzo y 2 y 9 de abril de 2013.
4. Términos de Referencia de los Estudios y Evaluaciones 2013.
  - Estudio para la elaboración de la metodología para la medición de la pobreza.
  - Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de derechos humanos.
  - Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de género.
  - Evaluación de resultados de la política de inclusión en la educación media superior del GDF.
5. Programa de Trabajo.
6. Asuntos Generales.

**3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones X, XI, XII y XIII celebradas los días 12 y 19 de marzo y 2 y 9 de abril de 2013.**

**Acuerdo:** Después de discutir el tema las y los consejeros acuerdan revisar las actas de las sesiones X, XI, XII, XIII para su aprobación en la próxima sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones.



2

#### 4. Términos de Referencia de los Estudios y Evaluaciones 2013

##### 1. Estudio para la elaboración de la metodología para la medición de la pobreza

###### *Intervenciones*

**Dr. Humberto Ríos.-** Informa que el documento que presenta busca un acercamiento a la metodología y la medición de la pobreza, así como el panorama general de cómo se viene trabajando e invita a que se incorporen las y los demás consejeros para organizar el trabajo entre todos.

Se han hecho ejercicios de análisis sobre cómo lo han hecho otras instituciones. Se debe delimitar la definición de pobreza y desarrollar la metodología para el Evalúa, y en la manera de lo posible replicarla. El Dr. Ríos propone que se lleve a cabo un seminario pequeño con 6 ó 7 personas para trazar una guía, comenzado por todos los aspectos teóricos, conceptuales de lo que se entiende por pobreza.

Comenta que para este proyecto está recibiendo el apoyo del Mtro. Fernando Muñoz y del Mtro. Israel Martínez, con quien pretende elaborar la metodología basada en la medición integrada.

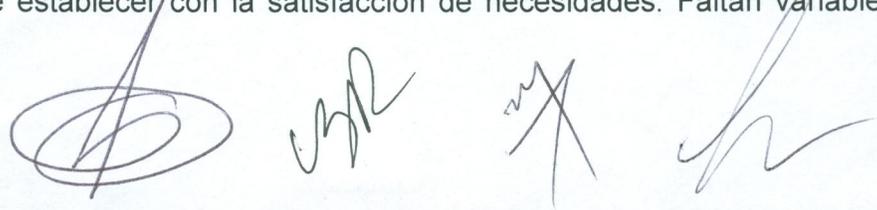
**Dr. Luis Reygadas.-** Pregunta cuáles serían las ventajas de la metodología que se propone, con respecto de la que ya existe.

**Dr. Humberto Ríos.-** Señala que la propuesta, además de elementos cuantitativos incorpora elementos cualitativos de análisis. Existen las condiciones para incorporar un segundo vector de componentes cualitativos en función de los principios de la Ley de Desarrollo Social.

Le comenta a los miembros del Comité que él trabaja también en un seminario donde se reúnen los miércoles en la Escuela Superior de Economía; propone que esto se amplíe y sea un ejercicio del Evalúa, de los consejeros para hacer frente, por ejemplo, a la Cruzada Contra el Hambre, el Plan Nacional de Desarrollo; tener cifras y elementos para el análisis y el debate.

**Dr. Manuel Canto.-** Propone ir más allá; establecer la metodología de evaluación. Indica que no hay una metodología aprobada por el Comité sobre la medición de la pobreza, pero sí se realizaron estudios al respecto.

El Dr. Canto sugiere hacer una conversión de la base de datos, si se usa el método mixto, multidimensional, la medición de la intersección de la policía social. En el caso de Coneval, es una frontera difícil de establecer con la satisfacción de necesidades. Faltan variables como



salud y si está el de seguridad social, un estudio exploratorio podría mostrar todos los alcances.

**Dra. Arcelia Martínez.-** Opina que es relevante y pertinente hacer la medición de los derechos humanos por parte del Consejo. Ayudaría mucho en la medición de pobreza. Propone que en el documento presentado por el Dr. Ríos se abunde un poco más, se agreguen otras variables, se fijen fechas de trabajo, etc. Plantea también que se abra la discusión a grupos de expertos, que se socialicen estas mediciones del DF con quienes ya llevan años trabajando el tema de pobreza.

**Mtro. Israel Martínez.-** Opina que hay que definir cómo trabajar en las mediciones, hacia el medición de los derechos humanos y constitucionales. En el caso del DF, con la Cruzada contra el Hambre, seguridad alimentaria y nutricional, un reto son los indicadores para el acceso y otros para medir la calidad.

Señala también que los foros sobre medición de la pobreza serían pertinentes. Agrega que sería bueno que también se invite a las dependencias de gobierno, pues su punto de vista sería de mucha utilidad.

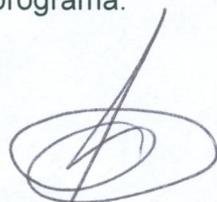
**Dr. Manuel Canto.-** Dice estar de acuerdo con lo señalado. Opina que será un trabajo arduo en cada una de las dimensiones que pueden salir como la de pobreza laboral. Opina que hay que buscar los mecanismos para medir y para definir criterios.

**Dr. Humberto Ríos.-** Indica que dentro del seminario del IPN se está analizando el tema de la pobreza laboral; están trabajando también para definir lo que se entiende por pobreza. No se descarta la posibilidad de que en la discusión no se dé una sola definición, y al final construir una definición propia, después es hacer la metodología, para contrastarla. El Dr. Ríos señala que toma nota de todas las sugerencias y observaciones.

## 2. Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de género y Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de derechos humanos.

**Dr. Manuel Canto.-** Indica que se espera discutir con los actores involucrados en los temas para hacer los términos de referencia con sus inquietudes y necesidades. Señala que una de las dudas que surgió en la construcción de estos términos fue que no se sabe si se podrán comparar los presupuestos, pues el presupuesto por resultados está en función de los objetivos, sólo puede hacerse así si se puede comparar con sí mismo.

**Dr. Manuel Canto.-** Indica que sólo si el resultado corresponde directamente con el objetivo del programa, si esto no ocurre será una ficción; únicamente se ve en la pertinencia del objetivo específico del programa.



**Dra. Arcelia Martínez.**- Indica que el presupuesto basado en resultados no funciona aún; que todavía se presupuesta con criterios históricos, lo cual tiene implicaciones para el planteamiento de los Términos de Referencia. Comenta que es por todos sabido que la Secretaría de Finanzas no presupuesta con criterios de resultados, sino más bien históricos, y en respuesta a las negociaciones y cabildeo político.

**Dra. Úrsula Zurita.**- Indica que aún se deben precisar algunas cosas. Aunque la Evaluación claramente aborda cuestiones de diseño y resultados, opina que a ésta le falta una parte intermedia que es la operación.

**Dr. Manuel Canto.**- Señala que en efecto el presupuesto por resultados aún no se usa y que lo mismo podría decirse, por eso la necesidad de la Evaluación, del presupuesto con enfoque de género. Indica que cuando se hicieron estos formatos fue con la intención de que las instituciones presupuestaran de esta nueva manera. La evaluación ahondará en eso.

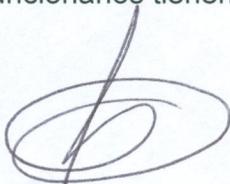
**Dra. Arcelia Martínez.**- Indica que la presupuestación con enfoque de derechos se concibe como un proceso, por lo que habrá que colocar en los términos de referencia una introducción que diga que es un proceso incremental de presupuestación, de mejoramiento del desempeño, controlable por la ciudadanía, etc.

**Dr. Humberto Ríos.**- Señala que si bien el presupuesto por resultados es un método que supuestamente trae beneficios, en estricto sentido es un método de presupuestación. Opina que la evaluación debe señalar cómo se usa, cómo se elaboró, y contrastarlo quizá con otras posibles formas.

**Dr. Manuel Canto.**- Indica que justo ese es el objetivo tres, cambiar la cultura de presupuestación. A la vez se supone que para que sea eficiente se tiene un mecanismo de seguimiento y evaluación que se contrastará con las entidades y se analizarán para el establecimiento específico de los resultados.

Señala que hay otra discusión en relación con el programa de Derechos Humanos del DF, que tiene que ver con los objetivos. Habría que establecer la correlación con los objetivos del programa con la voluntad ciudadana; saber cuándo les preguntaron, fue una derivación del programa, para empoderar a las mujeres, cómo se hizo para construir esa hipótesis, si es un método de deducción argumentativo, inductivo; si del hecho se remonta a una categoría superior. El objetivo cambió, puede ser también deductivo, tiene demasiados supuestos, y se debe evaluar si se están cumpliendo o no.

**Dr. Luis Reygadas.**- Señala que la pregunta es qué se hace en esa discusión, porqué se avanza o no, para comparar con el presupuesto por resultados. Parece ser que el problema es que no hay compromiso con los derechos humanos, que este es otro esquema presupuestal y que los funcionarios tienen su propia agenda.



**Dr. Manuel Canto.-** Señala que las dos propuestas de Términos de Referencia están desarrolladas en el mismo sentido, por lo que propone hacer los ajustes que se requieran, con base en lo discutido por el Comité, para presentar una propuesta final para el 7 de mayo próximo.

**Acuerdo:** Después de discutir el tema las y los consejeros aprueban en lo general los Términos de Referencia de la Evaluación Externa de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de Género y de la Evaluación Externa de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de Derechos Humanos, los cuales se presentarán con las adecuaciones señaladas y las que surjan después de entrevistarse con las dependencias involucradas para presentarlas al pleno del Comité en su sesión ordinaria del próximo martes 7 de mayo.

### 3. Evaluación de resultados de la política de inclusión en la educación media superior del GDF.

**Dra. Úrsula Zurita.-** Presenta para la sesión una versión preliminar. La Dra. Martínez y ella coinciden en que todavía falta precisar los Términos de Referencia, ya que son dos programas que han corrido de manera colateral.

**Dr. Luis Reygadas.-** Indica que los objetivos específicos C y F se repiten. Sugiere dejar el objetivo E para las trayectorias claves, la exclusión social, la pérdida de vínculos, el tipo de redes. Propone que se vea la parte más informal de la integración social porque ese puede ser uno de los efectos positivos de la política, la red con la institución.

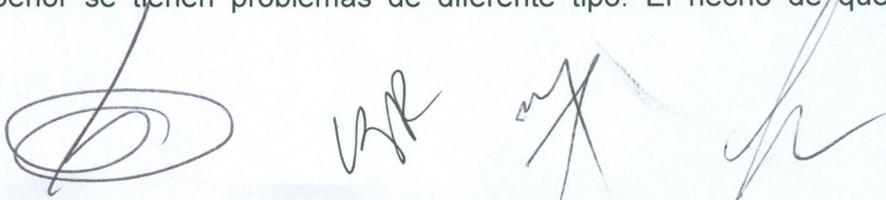
**Dr. Humberto Ríos.-** Opina que hace falta desarrollar más el tema central que es el de inclusión. Señala que tal vez algunos temas están muy forzados, y que podrían acotarse las secciones sobre perfil demográfico y Educación Media Superior.

**Dr. Manuel Canto.-** Indica que la Evaluación ayudaría a entender que estrategias se están diseñando para incluir a los jóvenes.

**Mtro. Israel Martínez.-** Propone definir y seleccionar un grupo que permita captar información de opinión, por ejemplo de Prepa Sí, algún grupo que permita un control de tratamiento, incluso un control de los que se llega a beneficiar.

**Mtro. Arturo Cerón.-** Señala que como referencia, en el programa de Prepa Sí existen estudios de caso, del 2011 y 2012 sobre una evaluación cualitativa, la cual tiene que ver con las inquietudes de los jóvenes en torno a las actividades que se ofertaban, entre otros temas.

**Dra. Úrsula Zurita.-** Comenta que revisará que no se repitan los objetivos. Además de señalar que participó en un seminario de jóvenes donde se señaló de manera repetida que en la educación media superior se tienen problemas de diferente tipo. El hecho de que los



jóvenes estén en las escuelas no significa que estén mejor: ya en la Evaluación Externa del IEMS lo que identificaron muy bien... la becas no resuelven el tema de la calidad, y este es un tema fundamental, la escuela trascurre por un lado y la construcción de la identidad de los jóvenes por otra.

Señala que es grave el problema que tiene el sistema educativo: hay altas tasas de ausentismo, mal desempeño de los docentes. Para el caso de Prepa Sí, por ejemplo, no es claro que los que están ahí estén aprendiendo más o mejor, además de que es evidente que sí hay un problema de inclusión muy importante.

**Dr. Manuel Canto.**- Propone simplificar la evaluación externa y ampliar el estudio; en el estudio incluir el tema de la movilidad social, los efectos de la desigualdad social, incremento de cobertura, para que esta estrategia tenga efectos de identidad, pertenencia y ciudadanía. Bajarle a la evaluación externa a un universo más acotado, a gente de Prepa Sí.

**Mtro. Arturo Cerón.**- Comenta que se hizo una encuesta de pertinencia, de 80 preguntas, a los beneficiarios del Programa Prepa Sí, con respecto, entre otras cosas, a su ambiente escolar. Indica que entregará a los consejeros y consejeras el mismo (señala que se realizaron encuestas por lo menos en dos ciclos escolares, además se tienen muestras de seguimiento con 1500 beneficiarios).

**Dra. Arcelia Martínez.**- Las intervenciones dejan muchas pistas para terminar de construir los Términos de Referencia, los cuales se propone se presenten igualmente en la sesión del próximo 7 de mayo, con la misma dinámica de los otros términos que se han discutido hoy, para su entrega.

**Acuerdo:** Después de discutir el tema las y los consejeros aprueban en lo general los términos de referencia de la Evaluación externa de la política de inclusión en la educación media superior, discutidos en la presente sesión, los cuales se presentarán con las adecuaciones y después de entrevistarse con las dependencias y actores involucrados para el próximo martes 7 de mayo.

## 5. Programa de Trabajo

**Acuerdo:** Después de discutir el Programa de Trabajo para Evalúa DF 2013, con base en las funciones señaladas en el Estatuto Orgánico del Consejo, mismo que se anexa a la presente acta, los y las consejeras acuerdan que la Dirección General incorpore las adecuaciones realizadas al formato presentado ante la Junta de Gobierno en su primera sesión del 2013, para que sea aprobado por el Comité en la próxima sesión del 30 de abril del presente.



## 6. Asuntos generales

Durante la presente sesión del Comité las y los consejeros no revisaron ningún tema relacionado con este punto.

### ACUERDOS

**SO 1/XIV/13:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron, con la inclusión de algunos puntos, la orden del día para la XIV sesión ordinaria de 2013.

**SO 2/XIV/13:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan revisar las actas de las sesiones X, XI, XII, XIII para su aprobación en la próxima sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

**SO 3/XIV/13:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban en lo general los Términos de Referencia de la Evaluación Externa de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de Género y de la Evaluación Externa de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de Derechos Humanos, los cuales se presentarán con las adecuaciones señaladas y las que surjan después de entrevistarse con las dependencias y actores involucrados para presentarlas al pleno del Comité en su sesión ordinaria del próximo martes 7 de mayo.

**SO 4/XIV/13:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban en lo general los Términos de Referencia de la Evaluación Externa de resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del GDF, los cuales se presentarán con las adecuaciones señaladas y las que surjan después de entrevistarse con las dependencias involucradas para presentarlas al pleno del Comité en su sesión ordinaria del próximo martes 7 de mayo.

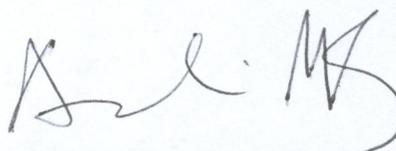
**SO 5/XIV/13:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General incorpore las adecuaciones realizadas al formato presentado ante la Junta de Gobierno del Programa de Trabajo, para que sea aprobado por el Comité en la próxima sesión del 30 de abril del presente.

Siendo las 17:05 horas del 23 de abril de 2013, se dio por terminada la sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente minuta las y los integrantes del mismo.

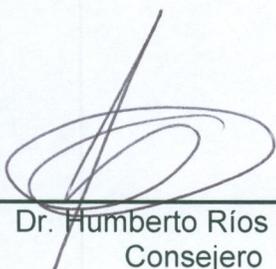




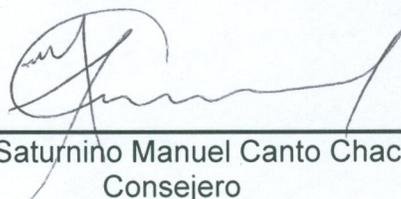
Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera  
Consejera



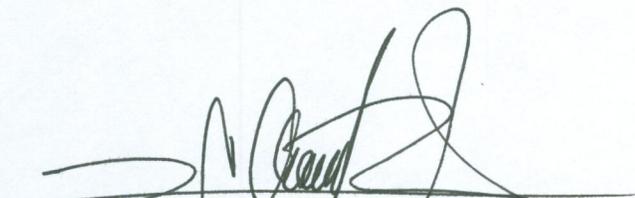
Dra. Arcelia Martínez Bordon  
Consejera



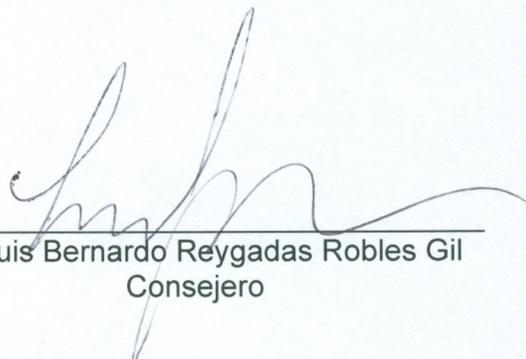
Dr. Humberto Ríos Bolívar  
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac  
Consejero



Mtro. José Arturo Cerón Vargas  
Secretario Técnico



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil  
Consejero